



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[No. de edición: 1695 – Ciudad de México, lunes 15 de septiembre de 2025](#)

Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Reglamento interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 5.

Decreto por el que se **reforma** el numeral 6 del artículo 3; se **adiciona** un inciso h), a la fracción I, del numeral 1, del artículo 3; un artículo 23 Quater y un artículo 45 Bis, y se **deroga** el artículo 51, todos del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación.

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Convenio de coordinación y adhesión para el otorgamiento del subsidio para la modalidad operación del Centro de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de México son sede en la Alcaldía de Azcapotzalco, que celebran por una parte el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de las Mujeres, a través de la Dirección General de Atención y Acceso a la Justicia dependiente de la Subsecretaría del Derecho a una vida libre de violencias; y por otra parte el Gobierno de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 80.

El presente Convenio tiene por **objetivo** fortalecer los servicios integrales que proporciona el CJM con sede en la Alcaldía Azcapotzalco, con la dotación de herramientas tecnológicas de trabajo y recursos materiales, que permitan dar continuidad a la atención diligente y especializada que se brinda a las mujeres, sus hijas y sus hijos, menores de edad, víctimas de violencia de género, en un espacio cómodo, seguro y en condiciones óptimas, que fomente su acceso a la justicia y su bienestar, lo cual es parte integral del presente.

Ciudad de México, a los 15 días del mes de agosto de 2025.